



INFORME DE ACTIVIDADES GEOAGENDA

1. Información principal de la actividad:

Fecha de registro:	August 27, 2026 3:47 PM		
Tipo de usuario:	Agenda compartida		
Actividad:	Socializaciones		
Detalle:	Permite involucrar a la comunidad en los procesos de desarrollo, toma de decisión y gestión pública.		
Fecha programada:	August 20, 2026	Hora programada:	16:00
Contacto:	Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES SECRETARIA GENERAL - Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL		
Barrio o sector:	Teatrino de la Casa Museo de Riobamba (Primera Constituyente y Eugenio Espejo)		
Objetivo de la actividad:	Desarrollar la primera jornada de socialización ciudadana de la propuesta de Ordenanza que regula y limita la actividad pirotécnica en el cantón Riobamba, con la participación de los diferentes actores vinculados a esta actividad, con la finalidad de presentar el contenido de la normativa, generar espacios de diálogo y recoger observaciones, aportes y criterios que contribuyan a su fortalecimiento durante el proceso legislativo. La actividad tendrá como propósito propiciar un acercamiento directo entre la ciudadanía, los representantes del sector pirotécnico, las instituciones públicas competentes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, promoviendo una construcción participativa de la normativa que permita equilibrar las actividades económicas tradicionales con la protección de la salud pública, el bienestar animal, la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en el cantón. Durante la jornada se socializarán los principales alcances de la propuesta de ordenanza, sus objetivos, regulaciones, mecanismos de control y disposiciones previstas, permitiendo que los asistentes conozcan de primera mano el contenido del proyecto normativo y puedan expresar sus inquietudes, observaciones y sugerencias dentro de un espacio de participación abierta y democrática. Asimismo, se buscará establecer una metodología de trabajo que permita desarrollar mesas técnicas y talleres permanentes con periodicidad semanal, orientados a profundizar el análisis de la propuesta y construir consensos entre los diferentes sectores involucrados. Este proceso permitirá recopilar información técnica y social relevante para fortalecer el texto normativo antes de su tratamiento definitivo por parte del Concejo Municipal. La actividad también contribuirá a fortalecer los		





	mecanismos de participación ciudadana y gobernanza local, garantizando que las decisiones relacionadas con esta temática incorporen las perspectivas de los distintos actores sociales, económicos e institucionales que mantienen relación con la actividad pirotécnica en el cantón. A través de este espacio de diálogo y construcción colectiva, la Alcaldía de la Gente reafirmará su compromiso con la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la generación de normativas construidas junto a la ciudadanía, promoviendo soluciones equilibradas que respondan a las necesidades y realidades del territorio riobambeño.
--	--

2. Resumen y Compromisos:

Fecha de la actividad:	August 20, 2026		
Hora de inicio:	16:10	Hora de fin:	17:00
Resumen de la actividad			
Se desarrolló la primera jornada de socialización de la propuesta de Ordenanza que regula y limita la actividad pirotécnica en el cantón Riobamba, con la participación de representantes del sector pirotécnico, ciudadanía e instituciones municipales. Durante el encuentro se presentaron los principales alcances de la propuesta normativa, se receptaron observaciones y aportes de los asistentes, y se estableció una metodología de trabajo para futuras mesas técnicas y talleres participativos. La primera jornada de socialización de la propuesta de Ordenanza que regula y limita la actividad pirotécnica en el cantón Riobamba se desarrolló con amplia participación de representantes de asociaciones de artesanos pirotécnicos, comerciantes, organismos de control, fundaciones, ciudadanía y autoridades locales. Durante el encuentro se receptaron observaciones, sugerencias y criterios técnicos que servirán como insumo para el fortalecimiento de la propuesta normativa.			
Compromisos alcanzados			
1. Se estableció la necesidad de categorizar claramente los diferentes tipos de pirotecnia, diferenciando la pirotecnia artesanal, importada, fría, visual y otros productos utilizados durante festividades tradicionales, con el fin de que la normativa contemple las particularidades de cada actividad y sus respectivos niveles de riesgo. 2. Se solicitó revisar las disposiciones relacionadas con la comercialización, uso y horarios permitidos, especialmente durante festividades de fin de año y celebraciones tradicionales del cantón. 3. Representantes de gremios de artesanos y comerciantes manifestaron la importancia de que la ordenanza incorpore mecanismos que permitan combatir el contrabando y la comercialización ilegal de productos, garantizando condiciones equitativas para quienes desarrollan esta actividad dentro del marco legal.			





4. Se planteó la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación relacionados con la manipulación segura de productos pirotécnicos y la realización de espectáculos autorizados.

5. Representantes de organizaciones sociales, fundaciones y colectivos solicitaron que la propuesta incorpore criterios relacionados con la protección de personas con autismo, enfermedades neurológicas, grupos vulnerables, adultos mayores y bienestar animal, considerando los posibles efectos que el ruido y las detonaciones pueden generar.

6. La Intendencia General de Policía, el Cuerpo de Bomberos y organismos participantes coincidieron en la importancia de mantener espacios de diálogo técnico para revisar aspectos relacionados con autorizaciones, controles, eventos tradicionales, seguridad ciudadana y prevención de riesgos.

7. Se resolvió continuar con el proceso participativo mediante la conformación de talleres de construcción participativa, en las cuales se analizarán los artículos de la propuesta de ordenanza y las observaciones presentadas por los diferentes sectores; lo que permitirá construir consensos y generar una normativa técnicamente sustentada, socialmente responsable y acorde a la realidad de Riobamba.

*Responsables: Secretaria de Concejo, Jefatura de Participación Ciudadana, Dirección de Control Municipal, organismos de control, gremios pirotécnicos, asociaciones participantes y ciudadanía interesada.

*Plazo: desarrollo de talleres de trabajo conforme al cronograma que se establecerá durante las siguientes semanas, hasta la consolidación de una propuesta definitiva para conocimiento en segundo debate del Concejo Municipal.

Número de participantes:	52	GENERO:	Hombres	
			Mujeres	
		RANGO DE EDAD:	< 18 años	
			18 – 35 años	
			35 – 50 años	
			> 50 años	
		ETNIA:	Indígena	
			Mestizo	
			Otros	

3. Ubicación y Reporte fotográfico:

Parroquia:	RIOBAMBA	Plataforma:	PLATAFORMA K
Descripción del sitio visitado			
Teatrino de la Casa Museo de Riobamba (Primera Constituyente y Eugenio Espejo)			





Reporte fotográfico:





4. Firma:



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
**YESENIA ALEJANDRA
RIVERA CHAVEZ**

Técnico Responsable: MSc. Yesenia Rivera Chávez

Cargo: Analista 2 de Gestión Estratégica

